

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS Y TECNICAS**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es un organismo descentralizado que desarrolla sus actividades en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

La misión del Consejo es la promoción y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento, para lo cual debe fomentar –tanto en el sector público como en el privado– las investigaciones y actividades de apoyo a las mismas que, respetando los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, apunten al avance científico y tecnológico del país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida.

El CONICET es la principal institución pública del país abocada a la formación de científicos a través del financiamiento de sus actividades científicas y tecnológicas.

El CONICET reúne en su seno a investigadores de todas las áreas disciplinarias, quienes desarrollan sus actividades en Unidades Ejecutoras, que se hallan bajo la órbita del organismo o existen en virtud de convenios con otras instituciones públicas y privadas; en Universidades Nacionales y en otros organismos nacionales de Ciencia y Técnica. El organismo fomenta esta formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y postdoctorales, siendo la institución que más becas de investigación otorga en el ámbito nacional: un número significativo de investigadores con dedicación simple de las Universidades es financiado con recursos del CONICET para su dedicación exclusiva a la investigación. Adicionalmente, el organismo sustenta una importante red de relaciones internacionales que amplían positivamente las actividades de los investigadores nacionales, co-financia proyectos de cooperación con más de 25 organismos científicos y tecnológicos de países de América, Europa y Asia, y aporta conocimiento, información y asesoramiento de significativo potencial a diversas áreas de los distintos estamentos del sector público y privado.

Las actividades del Consejo apuntan a promover la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas en general, y en aquellas áreas temáticas definidas como prioritarias en el ámbito nacional y/o provincial o de importancia estratégica para el MERCOSUR. Para ello administra un sistema de evaluación rigurosa y permanente, que incluye actividades y grupos de ciencia y tecnología, proyectos, planes de actividades de investigadores y becarios, etc.

Finalmente, en razón de estas funciones, y para su desenvolvimiento práctico, corresponde también al CONICET administrar las carreras de Investigador Científico y Tecnológico y de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo; otorgar pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios o para la realización de investigaciones específicas en el país o en el extranjero; financiar proyectos de investigación;

fomentar el intercambio y la cooperación científico - tecnológica dentro del país y con el exterior; organizar y promover el funcionamiento de unidades de investigación, tanto en universidades y otras instituciones oficiales o privadas como bajo la dependencia directa del CONICET; brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia, promoviendo acciones de transferencia y relaciones con la producción; e instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica.

La política presupuestaria institucional para 2005 se enmarca en una perspectiva más general, a desenvolverse en el lapso de varios años, que ha sido definida en términos de los doce objetivos siguientes, considerados estratégicos en términos de la misión del Consejo:

- Incrementar en un 100% la planta de investigadores de aquí a 10 años (500 nuevas incorporaciones a la carrera del investigador por año), a fin de alcanzar los estándares internacionales de investigadores por cantidad de habitantes y crear un factor de peso para la construcción de un nuevo país.
- Promover la investigación mediante el financiamiento de proyectos en los términos y períodos programados y medir los resultados efectivamente alcanzados, complementando las actividades desarrolladas por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fortalecer la actividad científica y tecnológica en el interior del país fomentando la incorporación y radicación de jóvenes en coordinación con las Universidades Nacionales, los Gobiernos Provinciales y otras instituciones públicas y privadas del sector, y ejecutando programas especiales de becas cofinanciadas para atender las prioridades locales de organismos provinciales.
- Contribuir al desarrollo nacional y al afianzamiento del Sistema Nacional de Innovación promoviendo la transferencia tecnológica a partir de la inserción de Recursos Humanos de Alta Calidad –como lo son los investigadores y becarios del CONICET– en las empresas.
- Desarrollar programas conjuntos con todas las instituciones que forman parte del sector científico - tecnológico a fin de multiplicar la inversión y los resultados, optimizando simultáneamente el aprovechamiento de los recursos.
- Continuar promoviendo la inserción del personal científico en las Universidades para la realización de actividades de docencia de grado, de postgrado y de investigación, tal como lo prevé la misión y las funciones otorgadas al Consejo en el momento de su creación.
- Desarrollar una estrategia de incentivos que favorezca el nucleamiento de los investigadores, a fin de generar unidades de un tamaño crítico relevante para el desenvolvimiento de proyectos institucionales y de investigación y desarrollo de envergadura.

- Fomentar la difusión de los resultados de las investigaciones a todos los sectores.
- Fortalecer los vínculos institucionales con la comunidad internacional –especialmente en el ámbito del MERCOSUR– promoviendo un intercambio de recursos y experiencias de amplio alcance, acorde a las prioridades nacionales.
- Afianzar las condiciones de infraestructura y equipamiento adecuados para la actividad de investigación mediante la coordinación y vinculación de las Unidades existentes, y la instalación de otras nuevas en las regiones y áreas disciplinarias que lo requieran.
- Fortalecer la difusión de la producción de los centros, investigadores y becarios a través de medios informáticos y bases de datos, promoviendo una evaluación más objetiva y contribuyendo a la auto - evaluación de los interesados.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                 | IMPORTE            |
|--|--------------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>292.389.000</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                                  | <b>181.798.000</b> |
| Personal Permanente  | 175.173.338        |
| Servicios Extraordinarios                                  | 278.522            |
| Asignaciones Familiares                                    | 1.441.060          |
| Asistencia Social al Personal                              | 925.792            |
| Personal contratado  | 3.979.288          |
| <b>Bienes de Consumo</b>                                   | <b>306.000</b>     |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales         | 29.194             |
| Textiles y Vestuario                                       | 1.117              |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos                      | 88.010             |
| Productos de Cuero y Caucho                                | 500                |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes             | 73.259             |
| Productos de Minerales No Metálicos                        | 2.244              |
| Productos Metálicos  | 1.943              |
| Minerales  | 500                |
| Otros Bienes de Consumo                                    | 109.233            |
| <b>Servicios No Personales</b>                             | <b>3.626.000</b>   |
| Servicios Básicos  | 729.271            |
| Alquileres y Derechos                                      | 85.000             |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza                       | 574.164            |
| Servicios Técnicos y Profesionales                         | 199.000            |
| Servicios Comerciales y Financieros                        | 340.360            |
| Pasajes y Viáticos   | 680.000            |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios                       | 70.940             |
| Otros Servicios  | 947.265            |
| <b>Bienes de Uso</b>                                       | <b>3.300.000</b>   |
| Construcciones   | 3.000.000          |
| Maquinaria y Equipo  | 250.750            |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables          | 34.265             |
| Activos Intangibles  | 14.985             |
| <b>Transferencias</b>                                      | <b>97.206.000</b>  |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 79.763.000         |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital    | 15.320.000         |
| Transferencias al Exterior                                 | 2.123.000          |
| <b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b> | <b>6.153.000</b>   |
| Intereses por Préstamos Recibidos                          | 6.153.000          |

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

|  |               |
|--|---------------|
| I) INGRESOS CORRIENTES                                   | 650.000       |
| Ingresos No Tributarios                                  | 650.000       |
| II) GASTOS CORRIENTES                                    | 273.769.000   |
| Gastos de Consumo  | 185.722.000   |
| Rentas de la Propiedad                                   | 6.153.000     |
| Impuestos Directos                                       | 8.000         |
| Transferencias Corrientes                                | 81.886.000    |
| III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)               | (273.119.000) |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL                                  | 0             |
| V) GASTOS DE CAPITAL                                     | 18.620.000    |
| Inversión Real Directa                                   | 3.300.000     |
| Transferencias de Capital                                | 15.320.000    |
| VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)                              | 650.000       |
| VII) GASTOS TOTALES (II+V)                               | 292.389.000   |
| VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)            | (291.739.000) |
| IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS                           | 291.739.000   |
| X) GASTOS FIGURATIVOS                                    | 0             |
| XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)                     | 0             |
| XII) FUENTES FINANCIERAS                                 | 10.120.000    |
| Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras | 10.120.000    |
| XIII) APLICACIONES FINANCIERAS                           | 10.120.000    |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos  | 10.120.000    |

## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

| RUBRO  | ESTIMADO           |
|--|--------------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>292.389.000</b> |
| <b>Ingresos No Tributarios</b>                               | <b>650.000</b>     |
| Otros  | 650.000            |
| No Especificados   | 650.000            |
| <b>Contribuciones Figurativas</b>                            | <b>291.739.000</b> |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes              | 273.139.000        |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 273.139.000        |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital              | 18.600.000         |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 18.600.000         |

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| CODIGO       | DENOMINACION   | UNIDAD EJECUTORA   | CREDITO            |
|--------------|--|--|--------------------|
| 01           | Actividades Centrales  |  | 20.946.810         |
| 16           | Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica                 | CONICET  | 269.304.450        |
| 17           | Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina | Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales. | 2.137.740          |
| <b>TOTAL</b> |  |  | <b>292.389.000</b> |



**RECURSOS HUMANOS**  
TOTAL

| TOTALES  | CARGOS |       |       | HORAS DE CATEDRA |       |       |
|--|--------|-------|-------|------------------|-------|-------|
|  | TOTAL  | PERM. | TEMP. | TOTAL            | PERM. | TEMP. |
| Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | 7.449  | 7.449 | 0     | 0                | 0     | 0     |

CATEGORIA 01  
ACTIVIDADES CENTRALES

---

**RECURSOS HUMANOS**

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE |                  |
|-------------------|-------------|------------------|
|                   | CARGOS      | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 3

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 5

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 385

TOTAL PROGRAMA

393

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

| CODIGO       | DENOMINACION                   | UNIDAD EJECUTORA   | CREDITO           |
|--------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| 01           | Conducción y<br>Administración | Directorio CONICET | 20.946.810        |
| <b>TOTAL</b> |                                |                    | <b>20.946.810</b> |

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                 | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>20.946.810</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                                  | <b>11.085.261</b> |
| Personal Permanente  | 9.398.595         |
| Servicios Extraordinarios                                  | 204.258           |
| Asignaciones Familiares                                    | 162.370           |
| Asistencia Social al Personal                              | 89.257            |
| Personal contratado  | 1.230.781         |
| <b>Bienes de Consumo</b>                                   | <b>294.152</b>    |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales         | 28.766            |
| Textiles y Vestuario                                       | 455               |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos                      | 85.947            |
| Productos de Cuero y Caucho                                | 500               |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes             | 70.022            |
| Productos de Minerales No Metálicos                        | 1.443             |
| Productos Metálicos  | 1.943             |
| Minerales  | 500               |
| Otros Bienes de Consumo                                    | 104.576           |
| <b>Servicios No Personales</b>                             | <b>3.172.597</b>  |
| Servicios Básicos  | 545.868           |
| Alquileres y Derechos                                      | 85.000            |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza                       | 414.164           |
| Servicios Técnicos y Profesionales                         | 199.000           |
| Servicios Comerciales y Financieros                        | 340.360           |
| Pasajes y Viáticos   | 680.000           |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios                       | 70.940            |
| Otros Servicios  | 837.265           |
| <b>Bienes de Uso</b>                                       | <b>241.800</b>    |
| Maquinaria y Equipo  | 192.550           |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables          | 34.265            |
| Activos Intangibles  | 14.985            |
| <b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b> | <b>6.153.000</b>  |
| Intereses por Préstamos Recibidos                          | 6.153.000         |

PROGRAMA 16

**FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION  
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONICET**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa comprende dos aspectos complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas, y la formación de recursos humanos, en particular, de investigadores.

La promoción de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación del vínculo entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el financiamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y actividades complementarias a la investigación.

La formación de recursos humanos incluye la formación de los investigadores, mediante la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico y de Personal de Apoyo a la Investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y co - financiadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con la empresa procura la inserción de personal altamente calificado en las mismas así como la inducción de la investigación como actividad.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socio - productivo, generan una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

Durante el ejercicio 2005, se proyecta continuar con:

- La formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas.

- La promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo de los mismos.
- El afianzamiento de las relaciones de cooperación internacional.
- Las acciones de transferencia de tecnología.
- Continuar con el financiamiento de becas externas.

Por otra parte, se prevé mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION   | UNIDAD DE MEDIDA          | CANTIDAD |
|--|---------------------------|----------|
| <b>METAS:</b>  |                           |          |
| Asesoramiento Técnico  | Caso                      | 150      |
| Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes                         | Patente                   | 16       |
| Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales  | Proyecto de Investigación | 75       |
| Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales    | Proyecto Terminado        | 1.000    |
| Formación de Becarios  | Becario Formado           | 425      |
| <b>PROD.BRUTAS:</b>  |                           |          |
| Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales | Proyecto de Investigación | 1.600    |
| Formación de Becarios  | Becario                   | 3.100    |

## RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE |                  |
|-------------------|-------------|------------------|
|                   | CARGOS      | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE  
INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y  
TECNICAS

Subtotal Escalafón

6.989

TOTAL PROGRAMA

6.989



## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO              | DENOMINACION   | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO            |
|---------------------|--|------------------|--------------------|
| <b>Actividades:</b> |  |                  |                    |
| 01                  | Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica                       | CONICET          | 266.304.450        |
| <b>Proyectos:</b>   |  |                  |                    |
| 03                  | Modificación de los pabellones del Centro Regional CERIDER                               | CONICET          | 800.000            |
| 04                  | Modificación del Centro de Investigaciones CENPAT  | CONICET          | 300.000            |
| 05                  | Remodelación edificio de Ciencias Sociales y Humanas del CONICET – Saavedra 15           | CONICET          | 200.000            |
| 06                  | Modificación y ampliaciones de los Institutos de investigaciones Biomédicas IBYME/INGEBI | CONICET          | 300.000            |
| 07                  | Modificaciones en el Centro de Investigaciones CADIC                                     | CONICET          | 300.000            |
| 08                  | Adaptación Edificios Sede Central CONICET  | CONICET          | 300.000            |
| 09                  | Construcción Antisísmica Dormitorios EL LEONCITO   | CONICET          | 300.000            |
| 10                  | Sistema de desagües cloacales CRIBABB Bahía Blanca                                       | CONICET          | 500.000            |
| <b>TOTAL</b>        |  |                  | <b>269.304.450</b> |

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                                 | IMPORTE            |
|--|--------------------|
| <b>TOTAL</b>   | <b>269.304.450</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                                  | <b>169.098.450</b> |
| Personal Permanente  | 164.274.973        |
| Asignaciones Familiares                                    | 1.252.510          |
| Asistencia Social al Personal                              | 822.460            |
| Personal contratado  | 2.748.507          |
| <b>Bienes de Uso</b>                                       | <b>3.000.000</b>   |
| Construcciones   | 3.000.000          |
| <b>Transferencias</b>                                      | <b>97.206.000</b>  |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 79.763.000         |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital    | 15.320.000         |
| Transferencias al Exterior                                 | 2.123.000          |

PROGRAMA 17

**EXHIBICION PUBLICA E INVESTIGACION EN CIENCIAS  
NATURALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA

**MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO  
RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN  
CIENCIAS NATURALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia y el Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales anexo al mismo, tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc.

En las salas de exhibición se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora y fauna terrestre actuales y fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición, y a través de visitas guiadas, organizadas por el cuerpo de docentes guías.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION           | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|------------------------|------------------|----------|
| <b>METAS:</b>          |                  |          |
| Asesoramiento Técnico  | Caso Investigado | 200      |
| Publicaciones Técnicas | Publicación      | 18       |
| Visitas Guiadas        | Visitante        | 97.000   |
| Visitas Guiadas        | Alumno Atendido  | 96.000   |

## RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE |                  |
|-------------------|-------------|------------------|
|                   | CARGOS      | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

|  |    |
|--|----|
| PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91<br>Subtotal Escalafón | 67 |
| TOTAL PROGRAMA   | 67 |

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL                         | IMPORTE          |
|--|------------------|
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>2.137.740</b> |
| <b>Gastos en Personal</b>                          | <b>1.614.289</b> |
| Personal Permanente                                | 1.499.770        |
| Servicios Extraordinarios                          | 74.264           |
| Asignaciones Familiares                            | 26.180           |
| Asistencia Social al Personal                      | 14.075           |
| <b>Bienes de Consumo</b>                           | <b>11.848</b>    |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 428              |
| Textiles y Vestuario                               | 662              |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos              | 2.063            |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes     | 3.237            |
| Productos de Minerales No Metálicos                | 801              |
| Otros Bienes de Consumo                            | 4.657            |
| <b>Servicios No Personales</b>                     | <b>453.403</b>   |
| Servicios Básicos                                  | 183.403          |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza               | 160.000          |
| Otros Servicios                                    | 110.000          |
| <b>Bienes de Uso</b>                               | <b>58.200</b>    |
| Maquinaria y Equipo                                | 58.200           |